

Corto Suprema do Justicia do la Nación

Buenos Aires, 6 de febrero de 1993-

<u>VISTO</u>

expediente de Superintendencia Judicial Nº

1135/92, y

CONSIDERANDO:

1) Que el señor Agustín Félix Daffunchio -contratado en la Subdirección de Arquitectura ley 23.894- solicita que se le abone el título de ingeniero mecánico y electricista que posee.

2) Que el Subdirector de Arquitectura a fs. 9 expresa que, cuando se solicitó la contratación referida, consideró que era suficiente que el título fuera el de técnico electromecánico y que los conocimientos adquiridos por el peticionante en la carrera son de aplicación a las tareas específicas que se le encomienden.

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Subsecretaria de Administración que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Registrese, hágase saber y archivese.

LA NACION CORTE SUPREILA DE US.

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

MONRY TOO BE LA CORDE SUFFICIA DE LA MACION

TITTE DE LA

CONTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

OF THE CUPREMA DE JUSTISSE DE LA MAURIN

SEMAJARENO MINISTRO DE LA CORTE SUPRGMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR

MINISTEO OE LA COSTS SUPPLESA OF JUSTICIA DE LA TURE.